

2023-00088-00

Secretaria:

Pasa a despacho, a fin de proveer.

Guadalajara de Buga, 13 de octubre de 2023

Wilmar Soto Botero

Secretario

INTERLOCUTORIO No. **1088**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Vencido el término de traslado de la visita socio-familiar dentro de este proceso Verbal Sumario Custodia y cuidado Personal del menor A.S.C.B promovido mediante apoderada judicial por la señora MAYRA ALEJANDRA BLANDÓN URIBE en contra del señor BRAYAN STEVEN CORREA ALZATE; considera el despacho que es del caso señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia contemplada los artículos 372 y 373 del C. General del Proceso y hacerse los ordenamientos propios de este asunto.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1) SEÑALAR la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** del día **JUEVES CATORCE (14) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

2) DECRETAR como pruebas las siguientes:

2.1. PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE:

2.1.1 PRUEBAS DOCUMENTALES:

- Copia registro civil de nacimiento del niño A.S.C.B.
- Copia acta de conciliación No 01643 de fecha 08 de septiembre de 2022, celebrada en el Consultorio Jurídico de la UCEVA
- Copia acta de conciliación No 2551 de fecha 06 de mayo de 2021, celebrada en el Consultorio Jurídico de la UCEVA
- Certificación laboral de la señora MAYRA ALEJANDRA BLANDÓN URIBE de fecha 9 de febrero de 2023, emitida por “La Satélite Autoservicio”.
- Consulta Adres del menor A.S.C.B.

2.1.2. PRUEBAS TESTIMONIALES:

Por parte del despacho recíbese en declaración a JULIÁN ANDRÉS COBO COLLANTES y JULIANA ANDREA BLANDÓN URIBE.

2.1.3. INTERROGATORIO DE PARTE:

Por parte del apoderado judicial de la parte demandante practíquese interrogatorio de parte al demandado BRAYAN STEVEN CORREA ALZATE.

2.1.4. PRUEBA PSICOLÓGICA:

Oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Tuluá-Valle a fin de que por medio de un especialista en el área de psicología infantil se realice una valoración al menor A.S.C.B, con el fin de establecer su estado mental, psíquico, anímico, físico y las relaciones afectivas con sus padres.

2.2. PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA:

2.2.1 PRUEBAS DOCUMENTALES:

- Certificación de la E.P.S. S.O.S
- Recibos

2.2.2. PRUEBAS TESTIMONIALES:

Por parte del despacho recíbese en declaración a DIANA ISABEL GONZÁLEZ, DANIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, DIEGO FERNANDO GUALÍ RESTREPO, SANDRA MILENA ALZATE GARZÓN, RUBELIA MILLÁN RUIZ y EDWIN ANDRÉS CORREA HERRERA.

2.3. PRUEBAS DE OFICIO:

2.3.1. ENTREVISTA:

Llévese a cabo entrevista al adolescente I.A.B. con intervención del Defensor de Familia.

4º) DAR a saber a las partes y a los apoderados que, pueden presentarse personalmente a sala de audiencias dentro de las instalaciones de este despacho o de manera virtual y es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos o de forma presencial; de conformidad con los artículos 2º y 3º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link

2023-00088-00

correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE:

El Juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

ysb



Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2474e30c53a60bde1a082d7f31e8727d0c60a503324d8d1f76aa192b0b4618bf**

Documento generado en 18/10/2023 04:09:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>